ALCALDÍA DE LEBRIJA SANTANDER

INFORME DE EVALUACION		
Código: THU-FO-065	Versión: 1	F.E. 2021.03.26

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

2026

FUNDACION JUAN

FECHA PUBLICACION INFORME	**miércoles, 15 de abril de 2026**		
		NÚMERO DEL PROCESO	**LEB-RE-011-2026**

LOTE 1	**OBJETO**	**AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA**

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	**$ 193.615.387,20**
EN SMMLV	**110,58**
VALOR EN LETRAS	

PROPONENTE:

FUNDACION JUAN

NUMERO DE INTEGRANTE	NOMBRE INTEGRANTES		% DE PARTICIPACIÓN
INTEGRANTE 1	FUNDACION JUAN		100%
REPRESENTANTE	GILBERTO ROJAS PEREIRA	TOTAL	100%

EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

EXPERIENCIA GENERAL

Se considera la experiencia general mediante la presentación de máximo tres (03) contratos o convenios, ejecutados, con éxito, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas, en cuyo objeto y/o actividades específicas se incluya la Atención de Adultos Mayores. El valor TOTAL DE LA SUMA DE LOS CONTRATOS APORTADOS para acreditar la experiencia debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO/ FAMILIA/ CLASE.	INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA			
			FUNDACION JUAN			SUBSANACIÓN
			CONTRATO N°1	CONTRATO N°2	CONTRATO N°3	
Contratos cuyos objetos y/o actividades específicas se incluya la Atención de Adultos Mayores			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Valor del contrato en SMMLV			229,74	134,24	99,10	
El valor TOTAL DE LA SUMA DE LOS CONTRATOS APORTADOS para acreditar la experiencia debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.			2.049,93			
					EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE

PROPONENTE: **FUNDACION JUAN**

EXPERIENCIA GENERAL

item	N° contrato	objeto	contratante	contratista	valor en pesos ejecutado del contrato	persona q aporta la experiencia	porcentaje de participacion de la "persona que aporta la experiencia	año de Terminacion del contrato	valor en pesos aceptado del contrato.	salario mínimo mensual legal del año de Terminación del contrato.	SMMLV DEL CONTRATO	Nº CONTRATO RUP	CERTIFICADO	COPIA CONTRATO	ACTA DE TERMINACION	ACTA DE RECIBO FINAL
1	CONV 1571-2022 COL.PCCNTR.3479092	Aunar esfuerzos a fin de coordinar acciones para brindar protección y bienestar a los adultos mayores en extrema pobreza que se encuentren en los grupos A1 al C18 del Sisbén IV, o carentes de recursos económicos, para brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida en el municipio de Floridablanca, conforme a las leyes 1276 y 1315 de 2009 y de mas normas concordantes	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	FUNDACION JUAN	$ 229.744.620,00	FUNDACION JUAN	100%	2022	$ 229.744.620,00	1.000.000,00	229,74	CONTRATO N°1		X	X	
2	CONV 012-2023 CO1.PCCNTR.4984672	Aunar esfuerzos a fin de coordinar acciones para brindar protección y bienestar a los adultos mayores en extrema pobreza que se encuentren en los grupos A1 al C18 del Sisbén IV, o carentes de recursos económicos, para brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida en el municipio de Floridablanca, conforme a las leyes 1276 y 1315 de 2009 y de mas normas concordantes	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	FUNDACION JUAN	$ 155.713.320,00	FUNDACION JUAN	100%	2023	$ 155.713.320,00	1.160.000,00	134,24	CONTRATO N°2		X	X	
3	CONV-020-2023 CO1.PCCNTR.5131899	Aunar esfuerzos a fin de coordinar acciones para brindar protección y bienestar a los adultos mayores en extrema pobreza que se encuentren en los grupos A1 al C18 del Sisbén IV, o carentes de recursos económicos, para brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida en el municipio de Floridablanca, conforme a las leyes 1276 y 1315 de 2009 y de mas normas concordantes	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	FUNDACION JUAN	$ 114.959.520,00	FUNDACION JUAN	100%	2023	$ 114.959.520,00	1.160.000,00	99,10	CONTRATO N°3		X	X	

CAPACIDAD OPERATIVA EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO					EVALUACION DE LA PROPUESTA
CARGO A DESEMPEÑAR	**CANTIDAD**	**PERFIL**	**DEDICACION**	**EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**
COORDINADOR(A) (1 PERFIL)	1	Título profesional en áreas de las Ciencias Sociales /Psicología/ Trabajo Social, ciencias Administración de empresas. humanas, certificado de formación en atención integral de personas adultas mayores y certificados de formación en atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos para emergencias, de acuerdo con la resolución 024 de 2017	Dedicación tiempo completo.	Minimo 1 año(s) de experiencia general como profesional, contados a partir de la expedición de la matricula profesional, de los cuales debe acreditar experiencia específica de mínimo dos años en coordinación de programas de adulto mayor, con entidad pública o privada.	El proponente presenta como **COORDINADOR** a **Mario Deivy Serrano Leal- ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.** Con **más de 1 año** de experiencia general y **mas de 2 años** como coordinación de programas de adulto mayor, con entidad pública o privada. **CUMPLE**
PROFESIONAL EN NUTRICIÓN (1 PERFIL)	1	Título Profesional como nutricionista certificado de formación en atención integral de personas adultas mayores y certificado de formación en atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos para emergencias, de acuerdo con la resolución 024 de 2017.	N/A	Experiencia general mínimo de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la matricula profesional, de los cuales debe acreditar experiencia específica de mínimo un año en la atención a adultos mayores, con entidad pública o privada.	El proponente presenta como **PROFESIONAL EN NUTRICIÓN** a **Jhefersón Velasco Pabón - NUTRICIONISTA Y DIETISTA,** con **mas de 3 años** de experiencia general y **mas de 1 año** en la atención a adultos mayores, con entidad pública o privada. **CUMPLE**
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1	Bachiller con certificado en manipulación de alimentos	N/A	Presentación de mínimo seis (06) meses de experiencia en manipulación de alimentos	El proponente presenta como **MANIPULADOR DE ALIMENTOS** a **Aura Isabel Mendoza Gualdrón - BACHILLER,** con **más de 6 meses** de experiencia en manipulación de alimentos. **CUMPLE**
				EVALUACIÓN PERSONAL	**CUMPLE**

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
CORRESPONDENCIA DEL OBJETO	40
EXPERIENCIA ADICIONAL	35
OFRECIMIENTOS ADICIONALES	25
TOTAL	**100,00**

ALCALDÍA DE LEBRIJA SANTANDER

INFORME DE EVALUACIÓN

Código:	Versión:	F.E.
THU-FO-065	1	2021.03.26

CORRESPONDENCIA DEL OBJETO. (40 PUNTOS)

REQUISITO		PUNTAJE OBTENIDO	
Los aspectos Jurídicos, Financieros, Operacionales o Administrativos de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. Se tendrá en cuenta para la ponderación final únicamente aquellas propuestas que hayan sido habilitadas, las cuales se calificarán de la siguiente manera:	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL / PUNTAJE Puntual al objeto de la convocatoria: 30 Similar al objeto de la convocatoria: 10	40	
OBSERVACIÓN		PUNTAJE	40
PUNTUACION MÁXIMA - CUMPLE			

EXPERIENCIA ADICIONAL PUNTAJE ADICIONAL (35 PUNTOS)

REQUISITO				PUNTAJE OBTENIDO	
La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto. Asignándole un puntaje máximo de 35 PUNTOS. La cual se evaluará de la siguiente forma:	SOLICITUD	CONDICIÓN ACREDITADA	PUNTOS	0	
	FACTOR EXPERIENCIA	A la ESAL que acredite la mayor experiencia adicional a la mínima exigida a través de convenios, cuyo objeto corresponda a desarrollo de convenios similares (ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR) se le asignara el máximo Puntaje.	35		
		Se verificará por número de convenios reportados en el documento LISTA DE CONVENIOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO los			
		demás por regla de tres simples. ***			
OBSERVACIÓN				PUNTAJE	0
NO ALLEGA EXPERIENCIA ADICIONAL - CUMPLE					

CRITERIO DE EVALUACIÓN – APORTE ADICIONAL SIN COSTO PARA LA ENTIDAD (25 PUNTOS)

REQUISITO		PUNTAJE OBTENIDO	
Se otorgarán hasta QUINCE (15) puntos a la ESAL que ofrezca el mayor aporte adicional en bienes y/o servicios, sin costo para el Municipio, siempre que dicho aporte sea igual o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso. El aporte deberá estar orientado a fortalecer la ejecución del contrato, optimizar los recursos públicos y generar valor agregado en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo.	Aporte adicional ofrecido (sobre el presupuesto oficial) / Puntaje ≥ 20% — 25 puntos ≥ 15% y < 20% — 20 puntos ≥ 12% y < 15% — 15 puntos ≥ 10% y < 12% — 10 puntos ≥ 5% y < 10% — 5 puntos < 5% o sin ofrecimiento — 0 puntos	10	
OBSERVACIÓN		PUNTAJE	10
REALIZA OFRECIMIENTO DEL 10% - CUMPLE			

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN TECNICA		FUNDACION JUAN	
HABILITACIÓN TECNICA	CUMPLE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	50

ING. NÉSTOR F. MENESES G.
Comite Técnico Evaluador